



RIO GALLEGOS; 15 SET. 2003

V I S T O:

El Expediente N° 17.181/03 de la Unidad Académica Río Gallegos;

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota presentada por la Psp. Blanca FRANZANTE mediante la cual solicita una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir al Encuentro de Supervisión y Evaluación de su Tesis de Maestría en Salud Mental, durante los días 5 y 6 de Octubre del cte. año, en la Facultad de Filosofía y Letras de la U.B.A;

Que ha sido aceptada su ponencia "Reflexiones para una mejor articulación: Educación Media-Educación Superior" en las "I Jornadas Nacionales de Transferencia Universitaria hacia proyectos de interés social y comunitario", a llevarse a cabo en la U.B.A. los días 8 y 9 de Octubre del corriente año;

Que la docente es aportante al Fondo Permanente de Capacitación Académica;

Que obra Despacho N° 118/03 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la Psp. Blanca FRANZANTE la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 480,00) de acuerdo a lo establecido en el Nivel I y la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00) por la Segunda Acción de acuerdo a lo establecido en el Nivel 2 del Acuerdo N° 199/93 y el Acuerdo N° 264- Artículo 3° del Anexo I;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por mayoría;

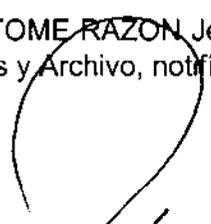
Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

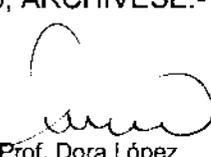
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Psp. Blanca FRANZANTE una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 480,00) de acuerdo a lo establecido en el Nivel I y por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00) de acuerdo a lo establecido en el Nivel 2 del Acuerdo N° 199/93 y del Acuerdo N° 264- Artículo 3° del Anexo I, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada y cumplido, ARCHIVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG


Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

399